CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión Nº 023/2014
Extraordinaria

Fecha: *lunes 27/10/2014*
Hora: *03:00 p.m.*
Lugar: *Sala de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración solicitud de Reestructuración de Comisión para evaluar la propuesta de Modificación de las Normas del Personal Académico UNET.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración solicitud de Reestructuración de Comisión para evaluar la propuesta de Modificación de las Normas del Personal Académico UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la Reestructuración de Comisión para evaluar la propuesta de Modificación de las Normas del Personal Académico UNET. Dicha Comisión quedó conformada por:

Integrantes	**Función**
Vicerrector Académico	Coordinador
Decano de Docencia	Miembro
Director de Planificación	Miembro
Jefe de Organización de Sistemas	Miembro
Representantes de Consultoría Jurídica	Miembro
Representantes de la APUNET	Miembro
Representante Profesoral Ante el Consejo Académico	Miembro
Coordinador del Vicerrectorado Académico	Miembro

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
CONSEJO ACADEMICO

Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

EYNM/Deysi

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela